



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE FOMENTO ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

**TASAS DE TRANSPORTE 2025 (Ley 7/2024 de 23.12 del Presupuesto Comunidad Autónoma Andalucía para 2025 – Art. 41-BOJA núm. 251 de 30.12.2024) – MODELO 046 -**

**PAGO en ENTIDAD BANCARIA: NO tiene BONIFICACIÓN**

**PAGO ELECTRÓNICO-BONIFICACIÓN.** Para obtener la **BONIFICACIÓN**, El ciudadano deberá incluir manualmente el importe total de la tasa a **ABONAR**, y seleccionar “solicita la bonificación sobre el importe ...”. Una vez abonada por medios electrónicos, el importe se verá reducido en un 10%, con un límite mínimo de 3€ y de un máximo de 70€.

**Beneficios fiscales: Art. 52 Ley 10/2021 de 28.12 de Tasas y Precios Públicos.** “1. Estarán exentas del pago de la tasa las personas beneficiarias de la prestación del Ingreso Mínimo Vital a quienes se reconozca dicha condición de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/2021, de 20.12, por la que se establece el ingreso mínimo vital o norma que la sustituya, las beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, a quienes se reconozca dicha condición de acuerdo con lo dispuesto el el Decreto-Ley 3/2017, de 19.12, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, o norma que lo sustituya, o las beneficiarias de ambas prestaciones. 2. Las condiciones establecidas en el párrafo 1, deberán concurrir a la fecha de devengo de la tasa. La presentación de la solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para que pueda recabar dicha información.

**Datos necesarios para cumplimentar el documento de pago, modelo 046**

Código TERRITORIAL		Código CONCEPTO	Observaciones	CONCEPTO	Importe pago en entidad bancaria (unidad)	Importe pago por medios electrónicos	
		<b>Procedimientos Autorizaciones del Transporte</b>					
ALMERÍA	OP0401	0015		Otorgamiento, Rehabilitación, Prórroga, Visado o Modificación de Autorización para la realización de transportes discrecionales públicos o privados de mercancías o de viajeros y actividades auxiliares y complementarias del transporte por carretera, en su caso, por cada vehículo adscrito	27,92	La cantidad anterior (entidad bancaria) y seleccionar “solicita la bonificación”	
CÁDIZ	OP1101			Otorgamiento, Rehabilitación, Prórroga, Visado o Modificación Autorización de Operador de Transporte (O.T.)	55,69		
				Otorgamiento autorizaciones transporte regular de uso especial (escolares, trabajadores, etc)	27,92		
CÓRDOBA		OP1401	<b>Pruebas y expedición de Certificados, tarjetas</b>				
		(1)		Presentación a pruebas de Competencia Profesional o Consejero de Seguridad	22,04		
GRANADA	OP1801	3PRT		Presentación a pruebas de Aptitud Profesional - CAP	22,04		
HUELVA	OP2101	3ECT		Certificado Conductor de Terceros Países, por cada conductor	22,04		
				Expedición certificado de Capacitación profesional, Competencia Profesional o Consejero de Seguridad (por cada uno)	22,04		
				Expedición de tarjeta ó Certificado de Aptitud Profesional - CAP	22,04		
JAÉN	OP2301			Solicitud de reconocimiento de Capacitación, Competencia Profesional (por cada una)	22,04		

		CAP			donificación ....”
MÁLAGA	OP2901	3CAP	Autorización de Empresas CAP	358,57	
			Visado o modificación de la autorización de Empresas CAP, a excepción de las modificaciones relativas al profesorado	30,54	
			Homologación de cada curso de formación - CAP	71,97	
			Por modificación del contenido de un curso, o de sus fechas de inicio, desarrollo o finalización, o por sustitución de alguno de los profesores.	20,70	
SEVILLA	OP4101	Tacógrafo digital			
		0058	Expedición de tarjeta de tacógrafo digital (centro ensayo, empresa, conductor) por cada una	38,81	
		(1)	Procedimientos automatizados (solicitud y abono por Web Consejería)		